

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA ADELANTADO POR BANCO DAVIVENDA S.A. EN CONTRA DE JUAN PABLO BALANTA FLOREZ.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 2.229.883,00

TOTAL\$ 2.229.883, 00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$2.229.883, 00) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán, Cauca, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 820

Popayán, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIAL REAL
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandada: JUAN PABLO BALANTA FLOREZ
Radicado: 2020-00063

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5ca0a9081280dcc11f142e5495fa98bf5ba6c0c1b6ed604319b81a47be7773b**

Documento generado en 18/10/2022 10:27:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>